

Comisión Permanente Especial del Pleno
Vigilancia de la Contratación

CONVOCATORIA
Sesión ordinaria

Miércoles, 7 de marzo de 2012

10:00 horas

Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

El Presidente de la Comisión Permanente Especial de Vigilancia de la Contratación, por resolución del día 1 de marzo de 2012, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

- Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 20 de febrero de 2012.
- Punto 2. Expediente relativo al arrendamiento de vehículos con destino al Ayuntamiento de Madrid y Organismos Autónomos (expediente 135/2009/00006).
- Punto 3. Expediente relativo al arrendamiento de vehículos con destino al Ayuntamiento de Madrid y Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid (expediente 135/2009/00379).
- Punto 4. Expediente relativo a las obras de acondicionamiento del palacete Quinta de los Molinos, para sede de la fundación Magistralia (expediente 191/2007/01030).
- Punto 5. Expediente relativo a Consultoría y asistencia para la *“Elaboración del Barómetro de Economía de la Ciudad de Madrid”* (expediente 300/2007/01024).

Punto 6. Solicitud de información para la Comisión.

Madrid, 1 de marzo de 2012
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
El Subdirector General de Asistencia Técnica al Pleno
Por autorización, mediante resolución del Presidente del Pleno
de 1 de febrero de 2012
Fdo. Jesús Albendea del Busto

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)